



COMUNICADO INTERNO

Al personal administrativo de la Universidad Peruana Los Andes

Se comunica a todo el personal no docente de la Universidad Peruana Los Andes que, mediante **Resolución N° 811-2025-CU-UPLA**, el **Consejo Universitario** ha aprobado una **nueva estructura de la boleta de pagos**.

En ese sentido, la Universidad informa que se han identificado **algunas incorrecciones materiales** en la aplicación de dicha estructura; por lo cual, estas serán **subsánadas de manera inmediata** a fin de garantizar la exactitud y transparencia en los registros correspondientes.

Agradecemos su comprensión y colaboración ante este proceso de adecuación administrativa.

Huancayo, julio de 2025

Dirección General de Administración
Universidad Peruana Los Andes